

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio del 2020

Señor

German Anuard Sevilla Rodríguez
Representante Legal
Proveedores Médicos PROMED S- de R.L.
Presente

Oficio N° ONCAE-CM-646-2020
Referencia: *Catálogo Electrónico de
Emergencia PCM-005-2020
Incorporación de Proveedores.*

Estimado señor Sevilla:

Tengo bien en dirigirme a usted, en relación con la oferta presentada para participar en el Proceso de C.E. PCM-005-2020 Incorporación de proveedores, en virtud que del análisis de esta y en cumplimiento a lo establecido en el Aviso de publicación de fecha 26 de mayo del 2020, se le solicita subsanar en el término de 48 horas siguientes a la fecha de notificación lo siguiente:

- Subsanar la Declaración Jurada de marcas en el apartado "Dirección web catálogo de la marca en la que se pueda corroborar los 10 años de permanencia en el mercado;
- Subsanar Registro Sanitario del Laringoscopio; y,
- Subsanar fotografías de los productos ofertados

La información antes solicitada deberá ser remitida por medio del Sistema de Soporte del Centro de Atención a Usuarios, asignado al departamento de compras estratégicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc Archivo AV